

F.T. RMBS Prado VIII**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS TRIGGERS****15 de marzo de 2022****TRIGGERS FONDO DE RESERVA****1. IMPORTE REQUERIDO DOTACIÓN:**

Fondo de Reserva será :	8.834.019,33
En cada Fecha de Pago 2,00% del Saldo Vivo de los Préstamos	8.834.019,33
con un mínimo de 1% Saldo Vivo de los Préstamos a Fecha Desembolso	4.800.000,41
con un máximo del importe requerido inicial	9.600.000,00
siempre que el Fondo de Reserva retenido en la Fecha de Pago anterior sea el requerido	

EL NIVEL REQUERIDO DEL FONDO DE RESERVA DECRECE**TRIGGERS DE RENEGOCIACIÓN DE REDUCCIÓN DE CUOTAS**

Límite del 15,00% del Importe Inicial de los Activos	72.000.006,08
Número de préstamos renegociados	9
Principal Pendiente de préstamos renegociados	1.408.025,35
% Principal Pendiente de préstamos renegociados / Importe Inicial de los Activos	0,29%